

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA "SAN JUAN BOSCO"	
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES	
PROGRAMA de la ASIGNATURA: Formador de formadores problemática de la Educación superior (FHCS) Problemática de la Educación secundaria y superior (FI y FCN)	DEPARTAMENTO de: Formación docente   No corresponde visado a este departamento
ADJUNTA: Prof. Mariana Manríquez Suárez Aux de 2° Natalia Acosta Ciclo académico: 2021 <p style="text-align: right;">Trelew, 29 de marzo de 2021.-</p>	

ENCUADRE Y MARCO TEÓRICO

El presente programa surge como reformulación del vigente durante los ciclos a 2015 a 2020. El Seminario Formador de Formadores es la unidad curricular con la que finaliza la formación pedagógico didáctica para los alumnos que cursan el Profesorado superior en Letras, Historia y Geografía (FH); Profesorado en Ciencias biológicas (FCN) y Prof. en Matemática (FI). Para estas últimas corresponde la denominación *Problemática de la Educación secundaria y superior*. Se caracteriza por ser un espacio formativo que permite recuperar los saberes de la formación general de años previos, con el propósito de generar rupturas de concepciones y esquemas de la enseñanza y el aprendizaje construidos a lo largo de la escolaridad y la formación de grado a través de la construcción y reconstrucción de esquemas epistemológicos. Esto permitirá la reflexión y revisión en relación con la práctica que los estudiantes ya docentes, realizan y para quienes no, será una instancia propicia para pensar la futura labor en instituciones educativas.

En relación con esta propuesta, desde 2013 realicé una revisión del formato del espacio tanto de los contenidos, en virtud de los cambios de Planes de estudios en FI (régimen cuatrimestral) y FCN (régimen anual al igual que FHCS), como en la metodología y tiempos de trabajo. En el ciclo 2015 a través de Res. CDFHCS se homologó el desarrollo para las 3 Facultades, dadas las denominaciones disímiles. La propuesta surge, entonces, de considerar el proceso de cambio

curricular a la vez que la asistencia de alumnos de diversos campos del conocimiento. Esto ha aportado una riqueza importante tanto a la formación de los futuros docentes de nivel superior, como a la propia en lo personal-profesional, ante el desafío año a año, de conservar y renovar aspectos diversos de la práctica áulica en la Universidad.

La educación secundaria ha ocupado desde 2006 con la sanción de la Ley de educación nacional (LEN) N° 26.206, un lugar central en el escenario nacional y regional, estableciéndose su obligatoriedad desde esa Ley y las posteriores Res. del CFE que paulatinamente permitieron llevar adelante un proceso de apertura en relación con las condiciones necesarias de inclusión y la existencia de trayectorias reales, más que ideales, que propicien para todos todas las alumnas, la permanencia y egreso del nivel.

Desde las instituciones de educación Superior universitaria y no universitaria, se han acompañado esos procesos a través de los cambios de Planes de estudios; la paulatina incorporación de variadas estrategias de enseñanza; la capacitación y perfeccionamiento docente.

El llamado “nuevo secundario” se propuso romper con el modelo de escuela secundaria de elite, tal como fue su origen, y generar las condiciones institucionales y educativas necesarias para que los alumnos alumnas, -antes excluidos ya sea por razones identitarias, geográficas, sociales, culturales o familiares-, continúen su trayectoria hasta finalizar el nivel.

De esta manera, el enfoque del espacio se sitúa entre lo político, lo social y lo sociocultural implicando allí algunas dinámicas de la gestión y el devenir institucional en contextos muy complejos, -a nivel provincial, aunque no se desvincula del contexto nacional- como los que atravesamos desde, podemos decir, unos 5 años.

La educación superior no es ajena a este devenir de lo social; las instituciones, tanto nacionales como jurisdiccionales han ampliado y reformulado sus Planes de formación para hacer frente a la demanda, cada vez mayor, de docentes en el sistema provincial. Se entiende por educación superior a todas aquellas instancias de educación formal que tienen lugar al concluir los estudios secundarios. De esta manera le cabe también, la denominación de educación terciaria, concepto éste vinculado, en general, con las instituciones no universitarias. Pero la complejidad del sistema de educación superior, requiere la diferenciación y caracterización de los denominados por algunos autores como “subsistemas” y los diversos tipos de instituciones que los componen, como así también, el abordaje de la legislación correspondiente.

De acuerdo a Pérez Lindo, la educación constituye un hecho, un fenómeno multidimensional; no es posible analizar sus problemas -en los diversos niveles- desde una óptica simplista. En relación con la vida universitaria, Augusto Pérez Lindo señala que la misma “...transcurre entre problemas institucionales, gremiales, académicos, pedagógicos, políticos. Pero en la base se encuentran las ciencias, las disciplinas, las tecnologías, los conflictos de paradigmas, los métodos alternativos para llegar a un fin determinado. Por supuesto, al final se encuentra también el destino

de todas estas actividades, que sería el bienestar mismo de la sociedad” (Pérez Lindo, 2013:13). La educación es también, un fenómeno político en sentido amplio, que incluye pensar en el diseño y desarrollo de planes y líneas de acción de política educativa que desde las gestiones de determinados gobiernos se llevan a cabo con el fin de intervenir y “modelar” sujetos pedagógicos y sociales.

PROPÓSITOS DE ENSEÑANZA

Se trabajará para que los estudiantes, las estudiantes:

En lo general,

- Desarrollen una mirada crítica acerca de la formación pedagógica y disciplinar transitada, que disponga condiciones para la mirar la escuela hoy y desarrollar una propuesta de intervención socio-educativa.
- Comprendan aspectos propios de la educación superior para ampliar e integrar la mirada en torno al sistema educativo en su conjunto.
- Consideren la función de extensión universitaria como puente entre la formación docente y las necesidades del medio educativo.

En lo específico,

- Analicen el marco normativo de la Educación secundaria hoy con el fin de reflexionar acerca del rol y la práctica docente.
- Elaboren una propuesta de trabajo en extensión de la función docente considerando el contexto actual para fortalecer el trabajo en sus disciplinas y en grupos de pares.
- Reconozcan en la práctica aspectos del desarrollo de líneas de acción política de nivel provincial y nacional.

NÚCLEOS DE CONTENIDOS Y BIBLIOGRAFÍA

1. El Nivel y la Escuela secundaria hoy. Tradición y ruptura.

El nivel secundario. Origen y evolución. De la educación para las élites y la masificación, hacia la noción de “inclusión educativa”. Ampliación de la obligatoriedad y nueva organización del nivel. Ley N° 26.206. Res. CFE N° 88/2009. La educación como derecho. Trayectorias lineales y reales. Las políticas educativas y el “cotidiano escolar”. Escuela y condición social.

Bibliografía y fuentes para el desarrollo

- Argentina, 2006: Ley de Educación Nacional N° 26.206 y Res. CFE N° 88/2009.
- Ley N° 26.115 “Programa nacional de Educación sexual integral”. La Educación permanente de jóvenes y adultos (EPJA) y el Diseño curricular de ciclo modular en Chubut.
- Argentina, ME: Articulación y trayectorias integradas, Aportes para una discusión federal. Caps. 1 y 2. Págs. 7-17.
- Chubut. ME. 2016: Diseño Curricular para la Educación permanente de jóvenes y adultos.
- Apunte de Eje 1: “Para pensar la educación secundaria entre “marchas” y contramarchas. Desde el modelo tradicional, al “nuevo secundario” y las formas en transición”. Marzo, 2021.
- Educ.Ar.: Programa Nacional de educación sexual integral. Disponible en: <https://www.educ.ar/recursos/107056/educacion-sexual-integral>
- Caplan, Karina. (2017) La vida en las escuelas. Esperanzas y desencantos de la convivencia escolar. Cap. “Desanudar el vínculo entre condición de origen y destino educativo. Bs. As.: Ed. Homo Sapiens.
- DINIECE. Serie La educación en debate. 3.3. “La evolución de los egresados”. Págs. 22 y 23.
- Orgambide, P. (2000). Simón Rodríguez, el maestro de Bolívar. Bs. As. Sudamericana.
- Prensa.CETERA. “Elogio de la incomodidad”. Documental disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=uQzCbnwnRvs>.
- Pineau, Pablo: (2008) “La educación como derecho”. (Archivo).
- Serie Caminos de tiza. Capítulo: “La educación secundaria en debate”. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=inwqPbokXro>

Bibliografía y fuentes complementarias

- Asprella, G. (2016). Comp. La vida cotidiana en las instituciones educativas: una mirada a la gestión pedagógica de la escuela secundaria. Cap. 1 “La interpelación de lo cotidiano a las políticas educativas”. UNLP.
- ME de la Nación. Secretaría de innovación y calidad educativa. (2015) “Articulación y trayectorias integradas”. (Archivo).
- Organización de estados iberoamericanos OEI, Directores que hacen escuela: “Trayectorias teóricas-trayectorias reales”, (2015). Archivo.

Trabajo Práctico N° 1: Análisis de un registro de clase en cada disciplina. Escritura conjetural de una clase posible según los paradigmas predominantes en la Escuela secundaria.

2. La Educación secundaria hoy. Entre la crisis y el cambio de la forma escolar.

La educación pública entre la lucha docente-estudiantil y la crisis social. La “continuidad pedagógica” como respuesta político-educativa en el contexto de crisis mundial. Acción del Estado-Agremiación-Colectivo social. Diversificación del modelo histórico presencial para la educación secundaria: del “quedar libre” al “quedar librado”. Presencialidad virtualidad a distancia y la forma bimodal. Aproximaciones en prospectiva, al “nuevo modelo” escolar.

Bibliografía y Fuentes de base

-Argentina, 2006: Ley de Educación sexual integral N° 26.150. Modificaciones de acuerdo a los Derechos de los estudiantes. Disponible en: [https://dequesetrata.com.ar/proyecto/camara-de-diputados/7604-D-2018-](https://dequesetrata.com.ar/proyecto/camara-de-diputados/7604-D-2018-22643?&qclid=CjwKCAiAudD_BRBXEiwAudakX8OJGjj5vQjy2nERBD8zwZsNKBz9VBT8EwmQic0V7c6F0EVTg_QatxoCN5EQAvD_BwE)

[22643?&qclid=CjwKCAiAudD_BRBXEiwAudakX8OJGjj5vQjy2nERBD8zwZsNKBz9VBT8EwmQic0V7c6F0EVTg_QatxoCN5EQAvD_BwE](https://dequesetrata.com.ar/proyecto/camara-de-diputados/7604-D-2018-22643?&qclid=CjwKCAiAudD_BRBXEiwAudakX8OJGjj5vQjy2nERBD8zwZsNKBz9VBT8EwmQic0V7c6F0EVTg_QatxoCN5EQAvD_BwE)

- Apunte de Eje 2: Mayo, 2021. “*Qué pasó con la educación en pandemia. Algunas referencias a una irrupción esperada.*”

-Bartolo, Nora Etel. “Contarás nuestra lucha... Sentires y quehaceres de una lucha colectiva”. En: Revista NUESTRAMERICA. Vol. 7 N° 14, 2019. ISSN 0719-3092.

-Chubut: Arcioni, el ajustador, ataca a los sindicatos que están en lucha. En: <https://www.laizquierdadiario.com/Chubut-Arcioni-el-ajustador-ataca-a-los-sindicatos-que-estan-en-lucha>.

- CFE. Resolución N° 363/2020. “Orientaciones para los procesos de evaluación en el marco de la continuidad pedagógica”.

-Dussel, I. Conversatorio: “La clase en Pantuflas”. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=6xKvCtBC3Vs>

-García, J. A. “*El modelo sindical argentino. Ventajas y desventajas. Desafíos.*” En: Revista IDEIES. Dic. 2019. Disponible en: <http://revista-ideides.com/el-modelo-sindical-argentino-ventajas-y-desventajas-desafios/>

-Selección de artículos opcionales a cargo de los alumnos, las alumnas.

Bibliografía y fuentes complementarias

-Catrielo, M. [Lecturas de la ocupación pacífica del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut.](#) Remitente Patagonia, Chubut, 2019.

Trabajo Práctico N° 2: Propuesta para el desarrollo de intervención socio-educativa desde la perspectiva disciplinar o interdisciplinar en el marco de las necesidades escolares en el contexto acompañamiento en la recuperación pedagógica.

3. El nivel superior. La universidad y las instituciones no universitarias

Educación superior. Sistema y subsistemas de educación superior. La educación superior universitaria y no universitaria. Oferta académica y trabajo docente. Políticas públicas. Políticas educativas como estrategias de acción para la relación con lo social.

La universidad. Misión y funciones. Investigación, docencia y extensión. La extensión universitaria como posibilidad de intervención en lo social y educativo. La reforma de 1918 como primer reclamo estudiantil en América Latina.

Bibliografía y fuentes de base

-Apunte específico de cátedra para el desarrollo de saberes. Junio, 2021. "Algunos aspectos normativos sobre el nivel superior y su "organización". La Educación como bien.

-Manifiesto liminar de la Reforma de 1918. Texto disponible en: <https://www.unc.edu.ar/sobre-la-unc/manifiesto-liminar>

-Vuksinic, N. y Méndez, J. (2018). A cien años de la Reforma Universitaria: la extensión para repensar la universidad pública desde la historia de la educación. En Revista Masquedós. Nº 3, Año 3, pp. 81-94. Secretaría de Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.

-Wadjzik, I: Chicha, T. M. Manríquez Suárez, M. Repensar la extensión: una experiencia de articulación desde la universidad para la formación profesional de jóvenes y adultos. Ponencia presentada en el congreso Latinoamericano de educación. Rosario, 2018.

Trabajo Práctico N° 3: Elaboración de una propuesta de extensión universitaria contextualizada en el ámbito socioeducativo propio.

METODOLOGÍA de TRABAJO

Se trabajará desde un abordaje teórico y práctico para profundizar en las problemáticas planteadas y generar intercambio y producción entre los alumnos pertenecientes a campos disciplinares diversos. La lectura, el desarrollo teórico en formato digital/virtual y/u oral presencial; la reflexión, el planteo de hipótesis y el intercambio grupal, son el eje de trabajo en la modalidad seminario/asignatura, de acuerdo a los distintos planes de estudios. Desde este ciclo pasamos de utilizar la plataforma virtual de la FCE a la que corresponde a FHCS, si bien ambas corresponden al formato MOODLE, nos genera desde luego, nuevos interrogantes y aprendizajes en cuanto a su

organización y gestión. Esto requerirá el aporte docente y de los alumnos, las alumnas, contando con la asistencia institucional.

Este entorno permite el uso de herramientas educativas variadas, tales como Foros, tareas, enlaces y vídeos en un espacio unificado permitiendo la interacción simultánea (Chat) o diferida en tiempos propios, a través de los foros. Se intentará favorecer la interacción personal, aun en formato a distancia, como base para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Habrá actividades y trabajos individuales y grupales, tanto como disciplinares e interdisciplinares. En la medida en que se pueda acceder a encuentros presenciales, se recuperará el proceso realizado con continuidad en el desarrollo teórico y práctico. En función de que el plan de contenidos mencionados se ha formulados a partir de los contenidos mínimos previstos en el plan de estudios, algunos trabajos y actividades significan procesos de elaboración y planificación pensados en función de recorridos y contenidos previos.

El trabajo a partir de textos literario-ficcionales en cada uno de los 3 Ejes, se desarrollará de manera transversal al avance teórico. En la medida en que las teorías constituyen modos de interpretar el mundo, son “ficciones” de la realidad; en algunos casos los textos literarios y/o filosóficos, constituyen verdaderas teorías, y en este sentido, es posible leerlos a la luz de los temas de análisis en el seminario.

EVALUACIÓN y ACREDITACIÓN

Cuando evaluamos buscamos conocer para decidir. Conocer los logros de los estudiantes para decidir nuevas propuestas, necesidades de ajuste; conocer si los métodos y medios para enseñar tal o cual contenido son lo suficientemente adecuados para que los alumnos establezcan una relación con el objeto de conocimiento y su vida.

Se trabajará desde el encuadre de la evaluación formativa, la cual se entiende como una *relación*, en tanto que “*son todas aquellas actividades emprendidas por docentes y estudiantes con el propósito de proveer información para ser usada como feedback útil para modificar y mejorar las actividades de enseñanza y aprendizaje en las que están implicados*” (Black –William, 1998 citado por Camilloni, 2005¹). La evaluación formativa brinda información a los estudiantes y a los docentes, en cualquier momento del proceso formativo, y aporta datos relevantes para mejorar sus desempeños. Es un componente inherente a cualquier proceso formativo, por lo que se considera esencial formarse en procesos de evaluación, co-evaluación y autoevaluación que enriquezcan la mirada de los profesores en formación, no solo porque deberán elaborar una propuesta de

¹ 4to Congreso Internacional de Educación. Organizado por Editorial Santillana. 14 y 15 de febrero de 2005, Ciudad de Buenos Aires.

evaluación de aprendizajes sino porque está implicada en cada acción educativa y es oportunidad para la reflexión. Algunos criterios son:

- ❖ Participación activa y pertinente en los foros virtuales;
- ❖ Críticas fundamentadas acerca de los materiales teóricos;
- ❖ fundamentación de opiniones, coherente y responsable;
- ❖ dominio de vocabulario específico del área, en instancias orales y de escritas;
- ❖ presentación de los trabajos y participaciones en tiempo y forma.

La acreditación supone cumplir un requisito institucional, que entronca con la idea de evaluación antes aludida. Para acreditar el espacio los alumnos deberán aprobar el cursado de la asignatura y luego rendir un examen final. En dicha instancia, deberán seleccionar un tema de desarrollo, procurando establecer relaciones con otro/s que se propongan en el presente programa y en el desarrollo antes realizado. Para aprobar el cursado, los alumnos deberán aprobar el % de TP previsto en el reglamento de alumnos de su facultad y realizar las actividades, tareas y Foros de acuerdo a la metodología de trabajo que se plantea.

PROPUESTA PARA LOS ALUMNOS QUE APROBARON EL CURSADO DE LA ASIGNATURA

Los alumnos y alumnas que en los ciclos previos cursaron sin la promoción del espacio, podrán:

- Analizar el presente Programa tanto en sus núcleos de contenidos como en la bibliografía propuestas, tomándolo como primer material de trabajo.
- Realizar las consultas necesarias por correo electrónico.
- Seleccionar un tema o eje de temas que pueda profundizar y articular atravesando los 3 ejes.
- Seleccionar uno de los 3 textos literarios obligatorio o proponer otro que consideren pertinente para la relación con los temas de estudio.
- Proponer vinculaciones entre su práctica docente y los saberes desarrollados.

ALUMNOS LIBRES

Los alumnos que opten por esta modalidad, comunicarán esa condición a fin de realizar consultas y proponer un plan de trabajo. Podrán realizar 1 de los 3 T.P. propuestas en este programa. Luego se les asignará un trabajo integrador a partir de la Bibliografía obligatoria de los 3 ejes; luego rendir examen final.

Prof. Mariana Manríquez Suárez